

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Directorio	Direccionar estratégicamente la EPAMIL EP- AGUAS DE Milagro, emitir políticas, normas, lineamientos, orientar y evaluar las políticas de gestión y operación para lograr el desarrollo de las metas y objetivos de los servicios de agua potable y alcantarillado que ofrece la EP-AGUAS DE MILAGRO a sus clientes-usuarios.	Ejecución de las metas y objetivos de los programas operativos/programas operativos programado	100%
2	Gerencia General	Gestionar estratégicamente la empresa, administrar, dirigir y ejecutar los planes, programas y proyectos para un pleno desarrollo de la EP-AGUAS DE MILAGRO, a fin de lograr el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.	Ejecución de las metas y objetivos de los programas operativos/programas operativos programado	90%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	Asesoría Jurídica	Asesorar en los procesos Institucionales, en materia Legal y Jurídica orientados a garantizar la seguridad Jurídica de la Ep.	Elaboración de Reglamentos y Resoluciones para funcionamiento de la EP.	90%
4	Dirección Comercial	Planificar, organizar y optimizar las estrategias comerciales, mediante la valoración del cumplimiento de las mismas, coordinando y controlando los procesos comerciales-técnicos, para alcanzar los objetivos de la dirección y de EPAMIL - EP	<ul style="list-style-type: none"> *Disminuir el número de denuncias por facturas no entregadas o devueltas. *Disminuir el porcentaje de inconsistencias en la toma de lecturas. *Cumplir la programación de la actualización de catastro. *Cumplir la actualización del catastro para las diferentes áreas. *Eficiencia en las solicitudes de servicio y reclamos. *Cumplir con la finalización de las inspecciones e ingresadas. *Mejorar la percepción de los usuarios hacia la empresa, manteniendo y fomentando el compromiso social hacia la Ciudadanía, apoyando a Instituciones de Bienestar Social, conservando una relación cordial con representantes barriales y demás usuarios. *Cumplir con la programación de instalación de medidores. *Control y seguimiento de operatividad de medidores instalados. 	90%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
5	Dirección Operación y Mantenimiento	Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar actividades inherentes a la presentación de servicios de aguas de EPAMIL - EP, gestionar y suministrar los servicios de agua potable y alcantarillado a los usuarios, cumpliendo con normas técnicas de calidad, nacionales e internacionales, a través de la gestión de los procesos de producción, distribución de agua potable y mantenimiento de alcantarillado.	Índice de Cumplimiento General de Procesos de Dirección Técnica (Agua potable y Alcantarillado).	90%
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
6	Dirección Administrativa Financiera y Talento Humano	Cumplir con la normativa legal, mediante la ejecución de los procedimientos establecidos, para la correcta administración del talento humano.	Elaboración de Nómina Acción de Personal Elaboración de PAC	100%
		Potenciar el desarrollo de EP, mediante la adquisición de bienes y/o servicios para el óptimo funcionamiento de la EP.	Elaboración de Estados Financieros Elaboración de POA, Presupuesto. Registro de Información Financiera	100%
		Administrar y controlar los recursos financieros de EPAMIL-EP AGUAS DE MILAGRO, de conformidad con la normatividad vigente, a fin de proveer información oportuna para la toma de decisiones.	Pagos de Proveedores	90%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Pluvial, Sanitario y Saneamiento del Cantón San Francisco de Milagro Epamil Ep Aguas de Milagro, no aplica el GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/10/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a):			DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y TALENTO HUMANO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			C.P.A.SAULO ESPINOZA ACOSTA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			financiero@epamil.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			042-710-073	